

19/06/2014

Fiscalía Centro Norte envía antecedentes sobre adopciones irregulares al Ministro Mario Carroza

La **Fiscalía Centro Norte** logró establecer que los hechos denunciados por el Servicio Nacional de Menores (SENAME) ante el Ministerio Público sobre la eventual existencia de una red de adopciones irregulares en la que estaría involucrado el sacerdote Gerardo Joannon junto a otras personas, tuvieron su origen **en una fecha**



anterior al año 2000. Por esta razón, la Fiscalía decidió enviar los antecedentes de esta investigación, iniciada el pasado 17 de abril, al ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago Mario Carroza, quien resulta competente para su conocimiento.

La Fiscalía Centro Norte arribó a esta determinación tras realizar diversas diligencias ordenadas a raíz de las denuncias recibidas. A través de ellas, se buscaba recabar antecedentes y verificar los casos denunciados, para determinar si se trataba de hechos punibles perseguibles por esta Fiscalía, así como la participación culpable penada por la ley de una o más personas.

A la fecha se ha podido establecer que efectivamente podrían existir hechos constitutivos de delito cuyo principio de ejecución es anterior a la entrada en vigencia de la llamada Reforma Procesal Penal, esto es, previo al 16 de octubre de 2000, fecha de competencia temporal del Ministerio Público.